

Ministra Blanco analizó la agenda laboral del gobierno

En el seminario organizado por la UDD y la Sofofa, la titular del trabajo defendió una vez más el proyecto y aseguró que no vulnera ningún derecho constitucional.

Con el objetivo de debatir el tan anunciado proyecto de reforma laboral, se realizó el seminario **“Los alcances de la Reforma Laboral”**, organizado por la Universidad del Desarrollo (UDD) en conjunto con la Sociedad de Fomento Fabril (SOFOFA).

La actividad contó con la participación de la ministra del Trabajo, Javiera Blanco; del presidente de la Comisión Laboral de la CPC, Rafael Guilisasti; de la subdirectora de Libertad y Desarrollo, Rosanna Costa; del ex Ministro del Trabajo, Ricardo Solari; del asesor jurídico del Ministerio del Trabajo, Roberto Godoy; y del ex subsecretario del Trabajo, Bruno Baranda.

La bienvenida estuvo a cargo del presidente de la Sofofa, Hermann von Mühlenbrock, quien volvió a criticar la Reforma Laboral y señaló que tiene discrepancias por su “contenido, así como también por sus grandes silencios”.

Por su parte, Cristián Larroulet, director de investigación de la Facultad de Economía y Negocios de la UDD, afirmó que: “el proyecto de Reforma Laboral va a aumentar la conflictividad al interior de las empresas y con ello va a debilitar la confianza entre trabajadores y empresarios. La reforma, al eliminar el reemplazo, va a colaborar a extremar las posiciones. Además, al dejar a la voluntad de un sindicato la extensión de beneficios, va a aumentar la división entre los distintos tipos de trabajadores. Lo mismo ocurrirá al limitar el rol de los grupos negociadores”

En la ocasión, la ministra del Trabajo, Javiera Blanco, defendió una vez más el proyecto y aseguró que no vulnera ningún derecho constitucional. “Como gobierno tenemos la profunda certeza de que éste es un buen proyecto para el país, que, como lo ha dicho la Presidenta, no solo viene a saldar una deuda de

muchos años con trabajadores y trabajadoras en materia de derechos colectivos, sino que también ofrece grandes posibilidades para el desarrollo de relaciones laborales equilibradas, modernas y justas”, enfatizó.

El presidente de la Comisión Laboral de la CPC, Rafael Guilisasti, enfatizó que se debe seguir reforzando el principio básico de que la negociación es al interior de la empresa y los actores son los trabajadores y los empresarios.

En tanto, la subdirectora de Libertad y Desarrollo, Rosanna Costa, destacó que la sindicalización forzada no favorece a trabajadores. “La Reforma Laboral privilegia el conflicto dentro de la empresa, y se olvida de la comunidad en que se está inserto”, expresó.

En el segundo panel de conversación el asesor Jurídico del Ministerio del Trabajo, Roberto Godoy, explicó las debilidades del actual sistema de relaciones laborales y afirmó que “(...) desde el punto de vista institucional, las principales debilidades son la baja legitimidad social que genera un profundo desbalance entre las partes, limita la capacidad para negociar y procesar el conflicto laboral y pone rigidez a las relaciones”.

El ex ministro del Trabajo, Ricardo Solari, en tanto, negó que una reforma laboral pueda tener efectos en la creación o reducción de empleos en un país. “El efecto que puedan tener unas reformas laborales no son ni antiempleo, ni proempleo, son instituciones que tienden a corregir asimetrías que existen en la distribución de empresas”, manifestó.

El ex subsecretario del Trabajo, Bruno Baranda, fue tajante al señalar que “el proyecto de ley es malo por el contenido. Salvo algunas materias, la mayoría de ellas, no serán eficaces en el cumplimiento de los objetivos que se están planteando”.